



Entrevista / Montserrat Arcos Velázquez (Diputada – PRI)

“La verdad es que hubo un consenso de la mayoría de los grupos parlamentarios, a iniciativa del Grupo Parlamentario del PRI, también presentaron, las compañeras del PT, las compañeras del PAN, las compañeras del Verde y creo que en la mayoría de los casos todas estamos buscando que este tipo de lesiones no queden impunes, como se ha dado en los últimos años en nuestro país lamentablemente. Básicamente lo que estamos haciendo es establecer un tipo penal específico que sancione las lesiones realizadas con ácido y sustancias similares, de alguna manera o de otra, lo que estamos haciendo es considerando que los ataques con ácido y otras sustancias corrosivas puedan equipararse a un feminicidio en grado de tentativa”.

https://drive.google.com/file/d/1E63q41WJAW70_h2lg1VImDvUTgzkineE/view